JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD Medellín veinticinco de septiembre de dos mil veinte

Proceso	VERBAL
Demandante	HERNAN ALONSO HERNANDEZ MELLABN Y
	OTROS
Demandado	GIOVANNY DE JESUS ROZO
Radicado	050013103-008-2018-00562-00
Instancia	Primera
Tema	FIJA NUEVA FECHA PARA AUDIENCIA

Como quiera que la audiencia que venía fijada para el día 22 de julio de 2020 a las 9:00 a.m, no se llevó a cabo debido a la suspensión de términos ordenada por el Consejo Superior de la Judicatura como medida de contingencia ante la pandemia del COVID, nuevamente, de conformidad con el artículo 372 del C.G.P., se cita a las partes para llevar a cabo la audiencia de instrucción y juzgamiento dentro del proceso de la referencia, se fija el día **20 de enero de 2021 a las 9:00 a.m.**

Se requiere a los apoderados para que informen sus correos electrónicos y el de las personas citadas como testigos, a través de los cuales asistirán a la audiencia; así mismo la parte demandante aportará el correo del demandante Gustavo Adolfo Manco Cañas quien debe de asistir a absolver interrogatorio. Lo anterior, en caso de que la audiencia no se realice presencial, sino virtual; de ser así el día antes de la audiencia se enviará el link correspondiente.

NOTIFÍQUESE



CARLOS ARTURO GUERRA HIGUITA JUEZ

(Firma escaneada conforme al artículo 11 del Decreto 491 de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho)